AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

ANUNCIO de 7 de junio de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2013 del Plan General Municipal. (2013082159)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de mayo de 2013, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 2/2013, del Plan General Municipal, que tiene como objeto la subdivisión de la actual UAU, en otra dos, SUNC 04-1 y SUNC 04-2, procediéndose a actualizar la reserva de edificabilidad residencial para vivienda protegida, siendo ésta del 40 % del total.

Igualmente, se acordó el sometimiento a información pública durante 45 días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Quintana de la Serena, a 7 de junio de 2013. El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES.

AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

ANUNCIO de 28 de mayo de 2013 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2013082139)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Torreorgaz, por acuerdo del pleno de fecha 11 de abril de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las oficinas del Ayuntamiento por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torreorgaz, a 28 de mayo de 2013. El Alcalde, JOSÉ LUIS CHANCLÓN GALLEGO.